SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORCORP S.A.C.

Cumpliendo con mis óbligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del 2011 informo a ustedes lo siguiente:

- 1.1. No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- 1.2. He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones:
- 1.3. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales:
- 1.4. En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- 1.6. En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.7. En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.8. La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.
- 1.9. No conozco de incumplimientos de presentación de garantías por parte de los administradores, en caso de existir el requisito.
- 1.10. No conozco de omisiones en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por su solicitud.
- 1.11. No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.

1.12. No conozco propuestas de remoción de administradores, ni denuncias sobre sus tros per gestiones.

1.13. No conozco que se hayan incumplido con los quorums requeridos para las Juntas Generales.

He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

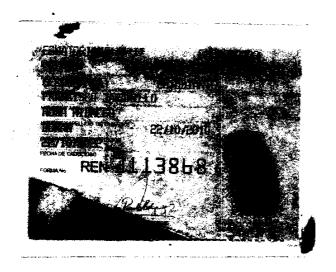
2 6 ABR 1012

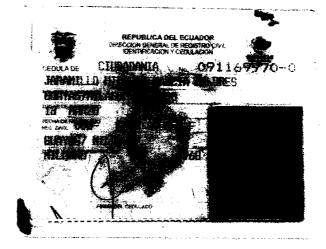
De ustedes señores accionistas, muy atentamente.

Guayaquil, Abril 24 del 2012.

ING. MARCIA DOLORES JARAMILLO HIDALGO

COMISARIO C.I. 0911699700

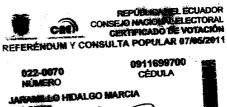




CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÂMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CEDULA

O HIDALGO MARCIA

MILAGRO

GANTON

FATPORICE SE PI GE LA JUNTA

